



En el año 1970

EL CASTILLO-FORTALEZA DE TORRALBA **(DERRIBADO O ARRUINADO POR INCURIA)**

Victoriano Valero García

Es respetable cualquier teoría sobre el nacimiento, existencia y ruina del Castillo de Torralba, pues los datos escritos son pocos y no muy claros, los orales prácticamente inexistentes y las investigaciones arqueológicas, desgraciadamente, sin iniciar.

De su buena salud y pujanza nos llegan noticias desde los tiempos lejanos de Don Juan Manuel (1282-1348), era sobrino del rey Alfonso X el Sabio y nieto de Fernando III el Santo, fortaleza que formaba parte de la nutrida red de castillos que este noble disponía en Castilla.

Desde el 25 de junio de 1374, fecha que hace su testamento allí Alvar García de Albornoz, el 2º Sr. de Torralba, tres días antes de que muriera. Este influyente personaje ante la corte de turno, que fue comisionado a Francia por Alfonso XI para tratar del matrimonio de Blanca de Borbón con el sucesor al trono Pedro I, con la que se casó por poderes; aquel a quien el Rey Enrique II, el de la mercedes, le confirmó en la propiedad del Señorío de Torralba y otros sitios el 15 de junio de 1370, confirmación necesaria para Alvar ya que los títulos de propiedad de la villa torralbeña que Alfonso XI le había dado a su padre y primer Sr. García Álvarez, entre 1311 y 1328, se los había quemado el Rey Pedro I en Burgos tras la batalla de Nájera en 1367 y por haber

tomado partido Alvar por el aspirante Enrique II, siendo este proclamado rey tras matar a su hermano titular de la corona, acción producida en Montiel, acontecimiento donde se pronunció la popular frase que pasó a la historia "yo no quito ni pongo rey pero ayudo a mi señor".

También fueron sonados los tiempos de la propietaria Sra. Condesa María de Albornoz y de su marido el interesantísimo personaje Enrique de Villena o de Aragón, entre los años 1400 y 1440 que falleció María, de lo que en otro capítulo hablaremos, hasta los turbulentos años del Sr. de la Villa y de la Fortaleza de Torralba Pedro Carrillo de Albornoz, el cual inició su mandato sobre el Señorío matando a su hermano que era el titular, falleció Pedro en el año 1493.

Nos dice la literatura sobre derribo de Castillos y Fortalezas de la nobleza y por parte de la monarquía, que Enrique IV, los Reyes Católicos y el Cardenal Cisneros se las vieron con los nobles levantiscos y que algunas de sus fortalezas les derribaron.

En lo que atañe en este aspecto al derribo de la Fortaleza de Torralba, la única noticia que tenemos se refiere a la disposición de Enrique IV por la que da la orden de derribo de las fortalezas de varios nobles sospechosos o desafectos al Rey, entre ellos Juan de Albornoz, Sr. de Torralba y en el año 1464, (AMC, leg. 196). Es evidente que la orden del Rey no fue ejecutada por que dos años más tarde, este Juan de Albornoz fue muerto por su hermano Pedro Carrillo en esta misma Fortaleza y dependiendo de la fuente vemos que fue hallándose en una cama durmiendo, hallándose los dos comiendo, o habiendo sorprendido Pedro a Juan arrastrando a la madre de ambos de los pelos y según la teoría más extendida con la finalidad de sucederle en el Señorío, cosa que ocurrió. Por este parricidio, Pedro fue perdonado por el Rey Enrique IV y por los hermanos de Pedro Carrillo y del muerto, el mismo año de la muerte de Juan 1466, aunque los pleitos por este motivo se prolongaron por más de un siglo, (A.H.N.Nobleza).

Por lo tanto vemos ya aquí en 1466, cierta sintonía de la monarquía con el noble poseedor de la Fortaleza de Torralba Pedro Carrillo de Albornoz. Igualmente vemos como Pedro Carrillo dio obediencia a los Reyes Católicos en 1475 (mediante procurador) en su toma de poder, (RAH, ms. 9/7161). Estos monarcas continuaron contando con la colaboración del titular del Señorío de Torralba y no tuvieron una actitud belicosa con Pedro Carrillo, pues a éste le vemos acudiendo a los llamamientos de aquéllos para la Guerra de Granada y Málaga en 1482 como capitán de las tropas del poderoso 2º Duque del Infantado o siendo nombrado en 1490 general para ir a Bretaña, Francia, al mando de ciertas tropas de Guadalajara y en apoyo de los asuntos de la monarquía española con Francia; aparte de la

relación de parentesco de Mencía de Mendoza, mujer de Pedro Carrillo, con los poderosos Mendoza respetados por los reyes; sin perder de vista que desde el bisabuelo, abuelo, padre, hijo y hasta su nieto Bernardino de Cárdenas y el mismo Pedro Carrillo fueron nombrados por los distintos reyes como Alcaldes de los Hijosdalgo de Castilla.

Si que hemos visto alguna disposición de los Reyes Católicos en contra de Pedro Carrillo de Albornoz por asuntos judiciales, pero ninguna relacionada con cuestiones de oposición política; aunque de las judiciales contrarias, mas tarde los mismos monarcas, las dejaron nulas.

Bien defendido debía estar jurídicamente el Sr. Pedro Carrillo por nuestros paisanos Gonzalo y Juan Morillas, pues personalmente siempre salió airoso a pesar de las acusaciones que tuvo de matar a su hermano y a su madre, de tener prisionero a otro hermano durante siete años en el Castillo; de estar condenado a muerte con pérdida de sus bienes, etc., etc. Estos Morillas y algunos contemporáneos de su linaje torralbeño, así como varios de sus allegados paisanos dieron ejemplo entonces y en los dos siglos siguientes, de integridad y ejemplaridad en los campos de la justicia y la Iglesia, viendo como los monarcas de turno dejaban expresiones de agradecimiento hacia éstos, los cuales, de muchachos recorrerían las calles de su pueblo como Olmo, Cava o Postigo, personajes de los que algún día diré lo que sé.

El sucesor de Pedro Carrillo, su hijo Luís Carrillo, situado en la cúspide del gobierno de la ciudad de Cuenca, fue nombrado Regidor por Felipe en Hermoso en 1506 y hasta 1550 que murió siempre lo encontramos próximo a la monarquía, aunque con algún escaqueo cercano a la oposición, al principio de la Guerra de las Comunidades de Castilla, de la que no se deducen consecuencias negativas para su Casa.

El gobierno de Torralba por parte de la siguiente sucesora de Luís Carrillo, su hija Mencía, no evidencia conflictos con la monarquía, y menos la corta ocupación por parte del hijo y sucesor de Mencía, Bernardino de Cárdenas, aquél del cual fue ayo un hermano del abuelo materno del Oidor Luís de Salcedo, que en la Batalla de Lepanto perdió la vida en la nave Capitana que mandaba Juan de Austria, hermano de Felipe II, y que dejó tantas deudas, hasta cincuenta mil ducados decía su hija y sucesora, que pudieron influir más tarde en la Fortaleza torralbeña para que pudiera seguir en pie. Las siguientes generaciones de Señores de Torralba no debieron tener problemas con la monarquía que le llevara a ésta a derribarles la Fortaleza. Tampoco nos han llegado acontecimientos entre la nobleza ni con el Concejo de Cuenca, y aquí si que existieron en cantidad y gravedad, por los que provocaran el derribo de nuestro Castillo.

Tenemos más acotado el motivo que llevó a la Fortaleza de Torralba a verse "totalmente arruinada", como nos dice Ensenada que se hallaba ya en 1752, y aunque persistía el cargo de Alcaide en la persona de Juan Castellanos, suponemos que este título sería de carácter honorífico.

Es el periodo entre 1571, muerte del titular del Señorío, Bernardino de Cárdenas y el acceso de la hija de este Luisa de Cárdenas Carrillo de Albornoz hasta el año 1621 que muere ésta, cuando la fortaleza debió sufrir un gran deterioro debido a que no fue reparada. Poco afecto debía sentir esta señora hacia Torralba pues en 1611, y por su mandato, se presentó en la Villa un juez de comisión con secretario a hacer inspección y se llevó los libros del Concejo, no volviendo a restituirlos, causando en Torralba cierto vacío de información a la hora de tirar de antecedentes genealógicos y de otras cuestiones.

Como Luisa de Cárdenas, casada tres veces, no dejó hijos, fue sucedida en el Mayorazgo de Torralba por su prima Sancha de Mendoza. En aquéllos tiempos se divulgó un dicho que decía "Luisa fue Marquesa de Este, condesa de Aquél y duquesa del Otro" comentaban los chascarrillos en tono jocoso.

En la "Executoria del pleito entre Don Francisco Zenturión, marques de Armuña, como marido de Doña Sancha de Mendoza Sra. de Torralba, contra los testamentarios de los bienes de la difunta Luisa de Cárdenas", nos ilustran con el buen estado que encontró Luisa y su padre Bernardino la Fortaleza cuando se hicieron cargo de ella y la situación de abandono que dejó Luisa en nuestro Castillo-Fortaleza en 1621.

Este proceso se inicia el ocho de agosto de 1625 y los motivos fueron por que el Señorío heredado por los primeros como Torralba, y otros lugares con sus bienes, como casas, fortalezas y dehesas, que constituían el Mayorazgo se encontraban en muy mal estado y que para repararlos necesitarían doscientos mil ducados. Lo reclamaban a los testamentarios y administradores de la herencia de Luisa de Cárdenas, ya fallecida.

Valoraron los desperfectos que tenía en aquéllos momentos la Fortaleza de Torralba y los elevaron a veinte mil ducados. Para hacernos una idea de lo que supondría la reparación al día de hoy hemos visto la equivalencia de estos veinte mil ducados, los cuales harían aproximadamente un montón de pesetas que se elevaría hasta doscientos o trescientos millones. Dicen los que inician el pleito que la culpable de la situación en que se hallaba la Fortaleza fue Luisa de Cárdenas por no cuidar sus bienes, incidiendo los acusadores que no los cuidó debidamente pues los recibió en buen estado, "reparada y muy amena y con

tiros de artillería" dijeron de la Fortaleza, encontrándose entonces muy destruida y maltratada.

En su defensa, los acusados manifiestan que durante el ejercicio del Señorío por Luisa de Cárdenas, ésta hizo a su costa, no a la costa del Mayorazgo como correspondería, muchas reparaciones en la Fortaleza y que los desperfectos se arrastraban de tiempos de su padre Bernardino y de su abuela Mencía, anteriores titulares. Siguen diciendo por otra parte que no se podían hacer reparaciones tan costosas por la cantidad de acreedores que tenía el Mayorazgo y por las muchas deudas que había dejado el padre de Luisa, Bernardino de Cárdenas, muerto en la batalla de Lepanto, el cual no prestó atención a su patrimonio, y que como ya decimos más arriba había dejado cincuenta mil ducados en deudas, las cuales, de alguna forma condicionaron el patrimonio de su sucesora. De heróico, botarate y aventurero le tratan las crónicas de su tiempo a este personaje que los indicios le achacan buena culpa del abandono de la Fortaleza de Torralba.

Igualmente hacen mención los litigantes al mal estado que han quedado las dehesas, ya que han cortado los árboles e incluso han sacado las raíces, convirtiendo las dehesas en dehesa rasa. Esta denominación de "dehesa rasa", escrita en 1625, algo nos dice a los torralbeños y suponemos que nuestra Dehesa Rasa pudo sufrir igual expolio y arrastrar desde entonces su denominación.

Es en otro pleito iniciado el año 1567 entre la familia de los Carrillo de Albornoz por el que se disputaban la propiedad del Mayorazgo de Torralba en el que vemos mencionada la Fortaleza de Torralba: "a la cual fortaleza llaman comúnmente jaula de hierro por las muchas rejas que tiene, y por que todas sus puertas son de hierro rejas, así como que disponía de una habitación o calabozo, donde Pedro Carrillo, titular del Señorío, tuvo preso a su hermano Álvaro siete años por cuestiones familiares, y cuya habitación tenía ventanas con rejas desde donde se podía ver el pueblo y los campos".



Afortunadamente nos queda una de aquellas puertas, reliquia que está colocada en el atrio de la iglesia, aquí la vemos.

Concluyendo y tratando de averiguar los motivos por los que la Fortaleza de Torralba llegó al estado en el que se encuentra en la actualidad hemos de decir:

A la vista de los testimonios que vamos viendo nos inclinamos por la teoría de que la Fortaleza, como así se le denomina en la

mayoría de los textos escritos que hemos visto, fue dejada hundir por abandono de sus propietarios, bien por desinterés o bien por carecer de medios para hacerle las reparaciones necesarias. En aquéllos tiempos la nobleza se hizo cortesana o se colocó en las ciudades, lugares más apetecibles, como ocurrió aquí con el sucesor de Pedro Carrillo, Luís Carrillo de Albornoz, su hija y los sucesivos.

Afinando en cuanto a la fecha en que paulatinamente se fue derruyendo hemos de situarla entre la muerte de Luís Carrillo de Albornoz, último Sr. con cierta notoriedad, año 1550 y el año 1625 año en el que Sancha de Mendoza expone la situación de ruina en la que se encuentra.

En cuanto a la teoría oral que oímos referente a que los vecinos del pueblo contribuyeron a su demolición para construir la iglesia o casas particulares, hemos de manifestar que hasta que los torralbeños no llevábamos las mulas y borricos, ya cadáveres a Valdefará, no aparecían las urracas, cuervos y finalmente los buitres para ir llevándose buenamente lo que podían; eso sí, sin ser molestados, no como en aquélla ocasión que los aspirantes a mozos, mi amigo Félix Higuera y el que suscribe, no respetaron el pacto y tuvieron que salir huyendo al ser perseguidos por los abantos, para evitar males mayores y con la moral por los suelos.

Hasta hoy nos ha llegado lo que vemos de ella, más debilidad, ancianidad y ruina de los pocos restos, que Fortaleza; no obstante no debe desaparecer lo que queda, pues si lo hiciera, no se me encogería el corazón cuando llegando desde Cuenca y al asomar por el Ancho del Ranal se presenta ante mi vista; tampoco se me pondría la carne como la de aquéllas que, de forma reiterada, liquidaba la zorrilla, vulpeja pequeña y astuta, de la cual dio buena cuenta Ángel el Moreno en la madrugada del día de San Pedro de 1953; fiera que al anochecer siguiente, fue paseada por el pueblo a la voz de ¡limosna a la zorra!, como era habitual en casos parecidos, y los muchachos, yo entre ellos, bajaron a la calle ya con el huevo de gallina en la mano para recompensar al héroe que había acabado con semejante peligro.

Y habrá quien diga que los dos últimos párrafos no vienen a cuento, que mezclar fortalezas con buitres, zorras y resto de fauna no tiene sentido, a lo que yo les contesto que, el relato de todo lo anterior, tiene íntima relación con esto y que ambos asuntos tienen sus raíces ancladas en la nostalgia.

Guadalajara, primavera del 2011

Victoriano Valero García